

## REPUBLICA DE COLOMBIA

## RAMA JUDICIAL

## JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CUCUTA ESTADO ELECTRONICO No. <u>34</u>

## julio 05 de 2019

	<del>`                                      </del>	1
N	1	No.
54001333500320130029200	54001333300320120022300 V NULIDAD RESTABL NTO DEL DERECHO	Radicado
NULIJAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	Medio De Control
HERNANDO AUGUSTO MEZA OSORIO	IDALY AGUILERA POSSO	Demandante
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	NACION- MINDEFENSA- POLICIA NACIONAL	Demandado
Auto resuelve solicitud  VISTA LA SOLICITUD PRESENTADA POR GIOVANNI OMAR CHÍA JAIMES EN ESCRITO VISIBLE A FOLIO 35 DEL CUADERNO DE INCIDENTE DE REGULACIÓN DE HONORARIOS, SOBRE LA ENTREGA DEL TÍTULO CONSIGNADO POR EL DEMANDANTE, HABIÉNDOSE REGISTRADO EL INGRESO EN LA CUENTA DE DEPÓSITOS JUDICIALES DE ESTE, POR SECRETARÍA PROCÉDASE A HACER ENTREGA AL PRENOMBRADO DEL TÍTULO JUDICIAL Nº 451010000809489 POR LA SUMA DE VEINTE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CIEN PESOS (\$20246.100) DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE OBEDEZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER, EN PROVIDENCIA DE FECHA I IDE JUNIO DE 2019, MEDIANTE LA CUAL MODIFICÓ LA SENTENCIA PROFERIDA POR ESTE JUZGADO EL DOS (2) DE JUNIO DE 2017, EN CONSECUENCIA PROCÉDASE CONFORME A LO ALLÍ DISPUESTO.	Contenido
INC. REG. HON.	2	Cuaderno
04/07/2019	04/07/2019	Fecha Auto

- 1				1	Т	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		<del></del>
		۷ 	9		, _	4	w	No.
		54001333300320170038500		54001333300320170033000	54001333300320170028200	54001333300320150046900	54001535500520150009200	Radicado
	DIRECIA	REPARACION	RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO NULIDAD Y	NULIDAD Y	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	KEFEIICION	Medio De Control
	CONTRERAS GALAN	IRMA ELIZABETH	Ä	NUÑEZ	SEBCIO EL OBES	MANUEL FERNANDO VEGA PRATO	ICBF	Demandante
T OPTOTA INDCIONAL	JOSE DE	NACION- MUNICIPIO	ION - NTO DE	DE APRENDIZAJE - FONADE	SEBATICTO NIACTORIAY	UGPP	ASOCIACION DDE PADRES DE HOGARES COMUNITARIOS LA CORDIALIDAD- OMAIRA ORTIZ ZAMBRANO (MADRE COMUNITAR	Demandado
	SE CONVOCA A AUDIENCIA INICIAL, FIJANDO AL EFECTO EL DÍA ONCE (11) DE FEBRERO DE 2020, A PARTIR DE LAS 2:30 P.M.	ICIPIO Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	SE FIJA COMO FECHA PARA CONTINUAR CON LA AUDIENCIA DE PRUEBAS DÍA TREINTA Y UNO (31) DE OCTUBRE DE 2019, A LAS 10:00 AM.	Auto tija techa audiencia y/o diligencia SE FIJA COMO FECHA PARA CONTINUAR CON LA AUDIENCIA INICIAL EL DÍA TREINTA Y UNO (31) DE OCTUBRE DE 2019, A LAS 8:30 AM.	DE CONFORMIDAD,	AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE  OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER EN PROVIDENCIA DE FECHA I1 DE JUNIO DE 2019, MEDIANTE EL CUAL SE DEJA SIN EFECTOS LAS ACTUACIONES SURTIDAS EN SEGUNDA INSTANCIA A PARTIR DEL AUTO 16 DE JULIO DE 2018, EN CONSECUENCIA PROCÉDASE DE CONFORMIDA D	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE CONVOCA A AUDIENCIA INICIAL, FIJANDO AL SE CONVOCA A AUDIENCIA INICIAL, FIJANDO AL EFECTO EL DÍA CUATRO (4) DE FEBRERO DE 2020, A PARTIR DE LAS 4:00 P.M. NO SE ACEPTA LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL APODERADO DE LA ASOCIACIÓN DE PADRES COMUNITARIOS LA CORDIALIDAD Y A LA SEÑORA OMAIRA ORTIZ ZAMBRANO	Contenido
	N		1	I		I	. 1	Cuaderno
	04/07/2019		04/07/2019	04/07/2019		04/07/2019	04/07/2019	Fecha Auto

	14	13		12		111		10		<b>v</b> o		<u> </u>	<u></u>				∞	No.
	340013333003201800283000	Z400131320037010000500	54001333300330180033000	54001333300320180013700		770700070100000700	5/001233300330100007500	340025003501800000000000000000000000000000000			5/00133330030000000000000000000000000000						54001333300320170045000	Radicado
NTO DEL DERECHO	RESTABLECIMIE	DIRECTA	REDARACION	REPARACION DIRECTA	DEKECHO	RESTABLECIMIE NTO DEL		DIRECTA	DERECHO	RESTABLECIMIE NTO DEL							REPARACION DIRECTA	Medio De Control
DENAMEDEO	RENAVIDES SILVA	EIRA FANCHO		WILMER JAVIER CORTES VALENCIA		CORONEL DUARTE CARMEN TERESA		MANUEL ALEXIS CARDENAS		DAIMER ALFONSO						JOSE Y OTROS	CANTILLO ALMEIDA JORGE	a Soa Demandante
FOMAG	CION-		LICI	NACION -MINISTERIO		COLPENSIONES		JOSE DE CUCUTA		NACION - MINISTERIO  DE DEFENSA POLICIA  NACIONAL						EJERCITO NACIONAL	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA -	Demandado
PARTE ACCIONANTE REMITIR COPIA DE LA DEMANDA Y ANEXOS A LA PARTE DEMANDADA	Auto admite demanda	Auto tija fecha audiencia y/o diligencia SE CONVOCA A AUDIENCIA INICIAL, FIJANDO AL EFECTO EL DÍA CATORCE (14) DE ABRIL DE 2020, A PARTIR DE LAS 8:30 A.M.	PARTIR DE LAS 2:30 P.M.		REMISIÓN DEL EXPEDIENTE AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER	Auto resuelve concesión recurso apelación SE CONCEDE RECURSO DE APELACIÓN EN CONTRA DE LA SENTENCIA Y SE ORDENA I A	A PARTIR DE LAS 8:30 A.M.		DÍA TRES (3) DE SEPTIEMBRE DE 2019, A LAS 4:30 P.M.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE SEÑALA COMO NUEVA FECHA PARA LA REALIZACIÓN DE LA ALIDIENCIA DE BRITERAS EL		PARTE DEL MINISTERIO DE DEFENSA PARA QUE PROCEDA A RETIRAR DE LA SECRETARÍA DEL	NACIONAL, SE EXHORTA AL APODERADO DE LA	SJ-0330 DEL 14 DE MARZO HOGAÑO, DIRIGIDO AL	P.M. ASÍ MISMO, SE ORDENA ITERAR EL OFICIO	ALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA DE PRUEBA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE SEÑALA COMO NUEVA FECHA PARA LA	Contenido
	J	1		I		1		I		1							I	Cuaderno
	04/07/2019	04/07/2019		04/07/2019		04/07/2019		04/07/2019		04/07/2019							04/07/2019	Fecha Auto

ن

	21	20	19	18	17	16	15	No.
		000000000000000000000000000000000000000	240013333002040000 00004000002200200000000000	54001333300320180037300		54001333300320180030800	54001333300320180029700	Radicado
	DIRECTA	DIRECTA  BEBABACION	DIRECTA	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO		DIRECTA  NIII IDAD	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	Medio De Control
	JOSE ANTONIO	SO SU	RO LU		TRANSPORTADORA Y COMERCIALIZADOR A ALFA S.A.	ASCANIO ASCANIO		Note Demandante
TWO IECCION SOCIAL	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA - E.S.E IMSALUD MINISTERIO DE SALUD Y LA	IDICIA GENI ION		1	MOVILIDAD Y TRANSITO DE OCAÑA COOPERATIVA DE TRANSPORTE HACARITAMA		DEPÁRTAMENTO NORTE DE SANTANDER NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FOMAG	Demandado
	Auto admite demanda  SE ADMITE LA DEMANDA. SE CONCEDE UN TÉRMINO DE 5 DÍAS A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE PROCEDA AL ENVÍO DE LOS TRASLADOS DE LA DEMANDA.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE CONVOCA A AUDIENCIA INICIAL, FIJANDO AL EFECTO EL DÍA DOCE (12) DE MAYO DE 2020, A PARTIR DE LAS 2:30 P.M.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE CONVOCA A AUDIENCIA INICIAL, FIJANDO AL EFECTO EL DÍA SEIS (6) DE MAYO DE 2020, A PARTIR DE LAS 8:30 A.M.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE CONVOCA A AUDIENCIA INICIAL, FIJANDO AL EFECTO EL DÍA DOS (2) DE JUNIO DE 2020, A PARTIR DE LAS 8:30 A.M.	Y SE CONVOCA A AUDIENCIA INICIAL, FIJANDO AL OCAÑA EFECTO EL DÍA CATORCE (14) DE MAYO DE 2020, DE A PARTIR DE LAS 8:30 A.M.		Auto admite demanda SE ADMITE LA DEMANDA, Y SE ORDENA ALA PARTE ACCIONANTE REMITIR COPIA DE LA DEMANDA Y ANEXOS A LA PARTE DEMANDADA	Contenido
	I	1	I	1	I	I	1.	Cuaderno
	04/07/2019	04/07/2019	04/07/2019	04/07/2019	04/07/2019	04/07/2019	04/07/2019	Fecha Auto

25	1	2 23	22	N <sub>0</sub> .
	540013333003500	54001333300320190002900	54001333300320190001000	Radicado
RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	POPULARES	RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO ACCIONES	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	o De trol
TRILLOS	.OS	KINCON GONZALEZ HIMELDA JARAMILLO		n Demandante
MINISTERIO DE EDUCACION - FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO SECRETARIA DE EDUACION DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	CIVIL PAT	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION RAMA HIDICIAI	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES PROTEC SOCIAL UGPP	Demandado
Auto admite demanda SE ADMITE LA DEMANDA, Y SE ORDENA ALA PARTE ACCIONANTE REMITIR COPIA DE LA DEMANDA Y ANEXOS A LA PARTE DEMANDADA	PRIMERO: Disponer el emplazamiento de de los señores BENIGNO JAIMES ROJAS; JAIME VEGA; BANCO CAFETERO (O sucesor procesal); DIEGO ANDRADE; CARLOS ARTURO VESGA ESTUPIÑAN; CARLOS ENRIQUE MÉNDEZ GUATIBONZA; ENRIQUE PARDO GONZÁLEZ; HIGINIO JAIMES; FIDUCIA BANCO DEL ESTADO; ASDRUBAL QUINTERO; y, FABIO ANTONIO ROJAS LAZO.		Auto requiere REQUIERE AL SEÑOR APODERADO PARA QUE REMITA ESCRITO A LA UGPP Y AL MINISTERIO PÚBLICO Y A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO ADJUNTANDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA CON SU RESPECTIVO AUTO ADMISORIO Y A LA VEZ LE HAGA LA ACLARACIÓN A LAS ENTIDADES QUE LES HIZO CITATORIO QUE NO DEBEN COMPARECER AL JUZGADO.	Contenido
1	2		1	Cuaderno
04/07/2019	04/07/2019	04/07/2019	04/07/2019	Fecha Auto

	30		70			28					27				26	No.
	54001535390320190005500 /		54001333300320190004300			54001333300320190004100	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,				54001533300320190004000				54001333300320190003600	Radicado
r Caro	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	NTO DEL DERECHO	NULIDAD Y		DERECHO	RESTABLECIMIE				NTO DEL DERECHO	NULIDAD Y RESTABLECIMIE				REPARACION DIRECTA	Medio De Control
	BRAYAN YESID MENESES VARGAS	LUZ STELLA	POLANIA VARGAS -			FLOREZ OLGA				MARIO OCTAVIO	ANTONLINEZ ALBARRACIN -				GALLEGO MORENO JUAN GUILLERMO	See See Demandante
	EJERCITO NACIONAL	DE EDUCACION . FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	MINISTI	EDUCACION - FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL	X	DEPARTAMENTO NORTE DE	MAGISTERIO	PRESTACIONES SOCIALES DEL	FONDO DE	IM - NC	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	RATIV	PROCURADOR  JUDICIAL 24 PARA ASINTOS	$\triangleright$	POLICIA NACIONAL	Demandado
REVISADO UNA VEZ MÁS LOS REGISTROS DE PERSONAL NOS INFORMEN CUAL FUE EL ÚLTIMO LUGAR DONDE ESTUVO VINCULADO EL DEMANDANTE.	Auto ordena oficiar REQUERIR NUEVAMENTE A LA DIRECCIÓN DE PERSONAL DEL EJÉRCITO NACIONAL, PARA QUE	SE AVOCA EL CONOCIMIENTO DE LA ACTUACIÓN. SE ADMITE LA DEMANDA. SE CONCEDE UN TÉRMINO DE 5 DÍAS A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE PROCEDA AL ENVÍO DE LOS TRASLADOS DE LA DEMANDA.	Auto admite demanda		ACTUACIÓN. SE ADMITE LA DEMANDA. SE CONCEDE UN TÉRMINO DE 5 DÍAS A LA PARTE	Auto admite demanda SE AVOCA EL CONOCIMIENTO DE LA		DE LOS TRASLADOS DE LA DEMANDA.	DEMANDANTE PARA QUE PROCEDA AL ENVÍO		Auto admite demanda SE AVOCA EL CONOCIMIENTO DE LA			MEDIANTE APODERADO, POR JUAN	Auto rechaza demanda  RECHAZAR I.A DEMANDA INSTALIRADA	-Contenido
	I	_				I					1				1	Cuaderno
	04/07/2019	04/0//2019				04/07/2019					04/07/2019				04/07/2019	Fecha Auto

6

38	37	36	35	34	33	32	31	Š
010010000000000000000000000000000000000	54001333300320190000000	54001333300320190008100	54001333300320190007900 -	* 008/000KT07C00CCTAO4C	54001333300320190007500	54001333300320190007300	54001333300320190007000	Radicado actua .
RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	DIRECTA  NITH IDAD  V	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	REPARACIÓN DIRECTA	Medio De Control
YANEZ GALVIS ANDREA PATRICIA	KAR	ALEZ FE	FLOREZ CARRILLO GLADYS TERESA	CARLOS ALFREDO CRISTANCHO VILLAMIZAR Y OTROS	F.F	JUAN DE DIOS DIAZ MEJIA	MORANTES ROLON YALMAR EFRED Y OTROS	Demandante
POLICIA NACIONAL	POLICIA NACIONAL CLINICA NORTE	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE VILLA DEL ROSARIO	FONDO DE PRESTACIONES PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	POLICIA NACIONAL	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	POLICIA NACIONAL	Demandado
Auto inadmite demanda SE INADMITE LA DEMANDA, ORDENANDO SU CORRECCIÓN EN UN TÉRMINO DE 10 DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	Auto admite demanda SE ADMITE LA DEMANDA, SE CONCEDE UN TÉRMINO DE 5 DÍAS A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE PROCEDA AL ENVÍO DE LOS TRASLADOS DE LA DEMANDA.	Auto admite demanda  SE ADMITE LA DEMANDA, Y SE ORDENA ALA PARTE ACCIONANTE REMITIR COPIA DE LA DEMANDA Y ANEXOS A LA PARTE DEMANDADA	Auto admite demanda SE ADMITE LA DEMANDA, Y SE ORDENA ALA PARTE ACCIONANTE REMITIR COPIA DE LA DEMANDA Y ANEXOS A LA PARTE DEMANDADA	Auto Declara Falta De Competencia  DECLARARSE SIN COMPETENCIA PARA CONOCER DEL ASUNTO Y DISPONE REMITIR LA ACTUACIÓN DE LA REFERENCIA, AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANADER	Auto admite demanda SE ADMITE LA DEMANDA, Y SE ORDENA ALA PARTE ACCIONANTE REMITIR COPIA DE LA DEMANDA Y ANEXOS A LA PARTE DEMANDADA		Auto inadmite demanda SE INADMITE LA DEMANDA, ORDENANDO SU CORRECCIÓN EN UN TÉRMINO DE 10 DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	Contenido :
1	1	1	1	I	1	1	1	Cuaderno
04/07/2019	04/07/2019	04/07/2019	04/07/2019	04/07/2019	04/07/2019	04/07/2019	04/07/2019	Fecha Auto

41		70	40						39		Z
	5/001333300370100010100		54001333300320190009500						54001333300320190009300	radicado	Radicado
DIRECTA	DERECHO	RESTABLECIMIE NTO DEL	NULIDAD Y				DERECHO	NTO DEL	, NULIDAD Y	Control	Madia D
DORIS MARIA Y OTROS		MERCHAN JOSE	SANDOVAL				LEONOR	OROZCO - GLORIA	CARDENAS DE	Demandante	
DE LA NACION			POLICIA NACIONAL	SANTANDER	NORTE DE	DEPARTAMENTO	MAGISTERIO DEL	PRESTACIONES	FONDO	Demandado	
Auto inadmite demanda  SE INADMITE LA DEMANDA, ORDENANDO SU CORRECCIÓN EN UN TÉRMINO DE 10 DÍAS, SO PENA DE RECHAZO	DEMANDA Y ANEXOS A LA PARTE DEMANDADA	SE ADMITE LA DEMANDA, Y SE ORDENA ALA	Auto admite demanda			DEMANDA I ANEXOS A LA PARTE DEMANDADA	DEL PARTE ACCIONANTE REMITIR COPIA DE LA	SE ADMITE LA DEMANDA, Y SE ORDENA ALA	DE Auto admite demanda	Contenido (Contenido)	
1		1							•	Cuaderno	
04/07/2019		04/07/2019						04/07/2019		Fecha Auto	

El anterior Estado se fija hoy ,05 julio de 2019 a las ocho de la Manana (08:00 A.m), El anterior Estado se desfija hoy, 05 julio de 2019 a las seis de la tarde (06:00 P.m.).

NEYLA YADIRA LOPE CONTRERAS
Secretaria General